



**Informe de Ejecución  
Presupuestaria Acumulada  
31 de Diciembre de 2021**

**Secretaría Administrativa  
Dirección de Planificación y  
Presupuesto**

Panamá, 2022



*República de Panamá*  
*Corte Suprema de Justicia*  
*María Eugenia López Arias*  
*Magistrada Presidenta*

Nota P-CSJ-N°. 331/2022.  
Panamá, 13 de mayo de 2022

Su Excelencia  
**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**  
Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
**E. S. D.**

Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 176 del 13 de diciembre de 2020, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de diciembre de 2021.

El informe de diciembre 2021, se remite con la presente nota considerando la aprobación de la Reserva Especial, para la liquidación del presupuesto de la vigencia fiscal 2021, en la presente fecha.

Los informes presentados están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el período señalado.

Atentamente,

  
**MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**  
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

C. LCDO. GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República.  
H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional.  
DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial.  
MGTER. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Director de Planificación y Presupuesto.

/ctdel.

## INDICE GENERAL

	PÁG.
<b>1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.</b>	<b>2</b>
<b>1.1.</b> Presupuesto Modificado de Funcionamiento.	2
<b>1.2.</b> Comprometido Presupuestario de Funcionamiento.	5
<b>1.3.</b> Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).	6
1.3.1. Servicios Personales.	6
1.3.2. Servicios No Personales.	7
1.3.3. Materiales y Suministros.	7
1.3.4. Maquinaria y Equipos.	7
1.3.5. Transferencias Corrientes	8
<b>1.4.</b> Presupuesto por Programa y Actividad.	8
<b>1.5.</b> Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	9
<b>1.6.</b> Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.	9
<b>1.7.</b> Devengado Acumulado subprograma de Defensa Pública-Ordinaria.	10
<b>1.8.</b> Devengado Acumulado Subprograma de la Defensa Pública - Víctima del Delito.	11
<b>2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE INVERSION.</b>	<b>11</b>
<b>2.1.</b> Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	12
<b>2.2.</b> Devengado Global de Inversión por Componentes.	14
<b>2.3.</b> Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Sistema Penal Acusatorio (SPA).	15
<b>3. AVANCES DE PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN.</b>	<b>16</b>
<b>4. INFORMACIÓN PARA PUBLICAR.</b>	<b>17</b>
<b>CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME</b>	<b>19</b>

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, los movimientos de las partidas asignadas al 31 de diciembre de 2021. Se comentan en forma global los resultados y, en otros aspectos, se hacen observaciones por programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de facilitar el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros del presupuesto de Funcionamiento e Inversión, según la tabla N°1, el devengado global institucional es del 98%, a continuación, el detalle:

**Tabla N°1**  
**Presupuesto Institucional Consolidado**  
**Al 31 de diciembre de 2021**

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>Total</b>	<b>182,230,953.00</b>	<b>187,979,434.00</b>	<b>183,628,598.65</b>	<b>98%</b>	<b>168,704,446.95</b>	<b>92%</b>
<b>0 Funcionamiento</b>	<b>171,521,585.00</b>	<b>175,309,275.00</b>	<b>171,944,933.68</b>	<b>98%</b>	<b>159,749,503.77</b>	<b>93%</b>
<b>1 Inversión</b>	<b>10,709,368.00</b>	<b>12,670,159.00</b>	<b>11,683,664.97</b>	<b>92%</b>	<b>8,954,943.18</b>	<b>77%</b>

Según se aprecia en la tabla N°1, la ejecución presupuestaria global está por el orden del 98% distribuidos en el presupuesto de Funcionamiento con el 98.0% y 92.0%, en Inversiones. Seguidamente, se desglosa este comportamiento por tipo de presupuesto.

### 1.1. Presupuesto Modificado de Funcionamiento.

El Presupuesto Ley de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2021, fue de B/.171,521,585.00, durante este período se aprobaron Traslados Interinstitucionales, de la siguiente manera. Uno por el orden de B/.1,780,000.00; con el fin de crear 3 Juzgados de Niñez y Adolescencia; (2) Juzgados de Familia y Defensa Pública, para las provincias de Chiriquí, Veraguas y Panamá, y un Traslado por el orden de B/.1,195,600.00; con el fin de crear posiciones y atender contratos de alquileres del Sistema Penal Acusatorio-SPA. Se aprobó un Traslado Interinstitucional por B/.150,000.00; con el fin de atender la XX Edición

de la Cumbre Judicial Iberoamericana; se aprueba un Traslado Interinstitucional, con el fin de atender Órdenes de Compras, en conceptos de Transmisión de Datos-116, para las salas de audiencias del Sistema Penal Acusatorio y para atender cuentas presentadas en el rubro de Servicios Básicos por B/.1,200,000.00. Además, un Crédito Adicional a favor del Órgano Judicial, por B/.1,493,833.00, con la finalidad de reforzar partidas de gastos operativos, financiado con recursos generados por la cancelación de Certificados de Garantías Judiciales. En este período, se afecta el presupuesto asignado (Contención del Gasto), por efectos de la Pandemia COVID-19, según Resolución de Gabinete No. 3 del 12 de enero 2021, por B/.1,952,341.00; y a nivel interno se realizaron traslados de partidas por el orden de B/.79,402.00. Resultando un presupuesto modificado anual por el orden de B/.175,309,275.00, (ver tabla N° 2).

### **Edificio del Sistema Penal Acusatorio (SPA), ubicadas en el Distrito de Changuinola- Bocas del Toro (inaugurado en diciembre de 2021)**



**Tabla N° 2**  
**Presupuesto Ley de Funcionamiento**

<b>Presupuesto Ley</b>	<b>B/. 171,521,585.00</b>
<b>Menos:</b>	
<b>Contención del Gasto</b>	
El Consejo de Gabinete emitió la Resolución No. 11 del 13 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional. Para ello, emitió la Resolución de Gabinete No. 3 del 12 de enero 2021; "Que adopta medidas administrativas y fiscales para la reestructuración dinámica del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021". Tiene el objetivo de afrontar y atenuar los efectos de la pandemia (COVID-19), declarada por la Organización Mundial de la Salud. En virtud de ello, el Ministerio de Economía y Finanzas realiza una contención del gasto en el presupuesto de funcionamiento aplicando la suma de B/ 2,711,891.00, al Órgano Judicial.	<b>B/. 1,952,341.00</b>
<b>Traslado Institucional</b>	
Se traslada del presupuesto de funcionamiento al presupuesto de inversión; para cancelar la cuota pendiente de SIACAP-PROFUTURO del año 2019 en el rubro de servicios personales -070-099.	<b>B/. 81.00</b>
<b>Traslado Interinstitucional</b>	
Atendiendo Acuerdo Institucional con UNODC-se establece que las partes que conforman este Acuerdo de Cooperación deberá realizar una contribución anual del gobierno de Panamá, para cubrir los gastos de adecuación y mantenimiento físico del local, así como el pago de los servicios derivados de su uso y cualquier otro gasto necesario para el efectivo funcionamiento de la Oficina Regional y del Centro de Excelencia	<b>B/. 75,000.00</b>
<b>Traslado Institucional</b>	
Se traslada del presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto de Inversión en el Programa de Equipamiento Basado en Resultados; para atender pagos de cuotas patronales en el rubro de servicios personales (070)	<b>B/. 1,975.00</b>
Se Traslada del presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto de Inversión en el Programa de Equipamiento Basado en Resultados; para atender pagos de cuotas patronales en el rubro de servicios personales (070)	<b>B/. 652.00</b>
Se Traslada del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuestos de Inversión en el Programa de Desarrollo Sistema Gerencial Basado en Resultado, en Servicios Personales-Personal Transitorio (004), Artículo 330 de las Normas Presupuestaria de la ley 176 de 2020 reforzar partidas sin saldo pendientes por devengar vigencia 2021.	<b>B/. 1,690.00</b>
Se Traslada del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuestos de Inversión en el Programa de Desarrollo Sistema Gerencial Basado en Resultado, en Servicios Personales-cuotas patronales en el rubro de servicios personales (074), ajuste al presupuesto 2021 ley 176 de 13 de noviembre 2020 artículo 330, para reforzar partidas insuficientes pendientes	<b>B/. 4.00</b>
<b>Mas</b>	
<b>Traslado Interinstitucional</b>	
Se aprueba Traslado Interinstitucional para la creación de 5 juzgados 3 de Niñez y Adolescencia ; 2 de Familia y Defensa.	<b>B/. 1,780,000.00</b>
Se aprueba Traslado Interinstitucional para la creación de posiciones, atender alquileres, en el programa de Transformación y Desarrollo Institucional-SPA - Sistema Penal Acusatorio de Panamá Centro, Panamá Oeste, Colón y San Miguelito.	<b>B/. 1,195,600.00</b>
El Ministerio de Economía y Finanzas aprobó un Traslado Institucional; con el fin de atender la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, como sede.	<b>B/. 150,000.00</b>
<b>Crédito Adicional</b>	
Mediante Resolución N° 43 de 22 de septiembre del presente año, la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional se aprueba un Crédito Adicional a favor del Órgano Judicial, el mismo tiene como finalidad financiar gastos operativos de la institución y es financiado con los fondos de los depósitos producto de la cancelación de los Certificados de Garantía Judiciales con los Fondos de Gestión (050).	<b>B/. 1,493,833.00</b>
Se Aprueba Traslado Interinstitucional, con el fin de atender Órdenes de Compras en conceptos de transmisión de Datos-116, para las salas de audiencias del Sistema Penal Acusatorio y para atender cuenta presentadas en el rubro de Servicios Básicos. por B/.1,200,000.00.	<b>B/. 1,200,000.00</b>
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>B/. 175,309,275.00</b>

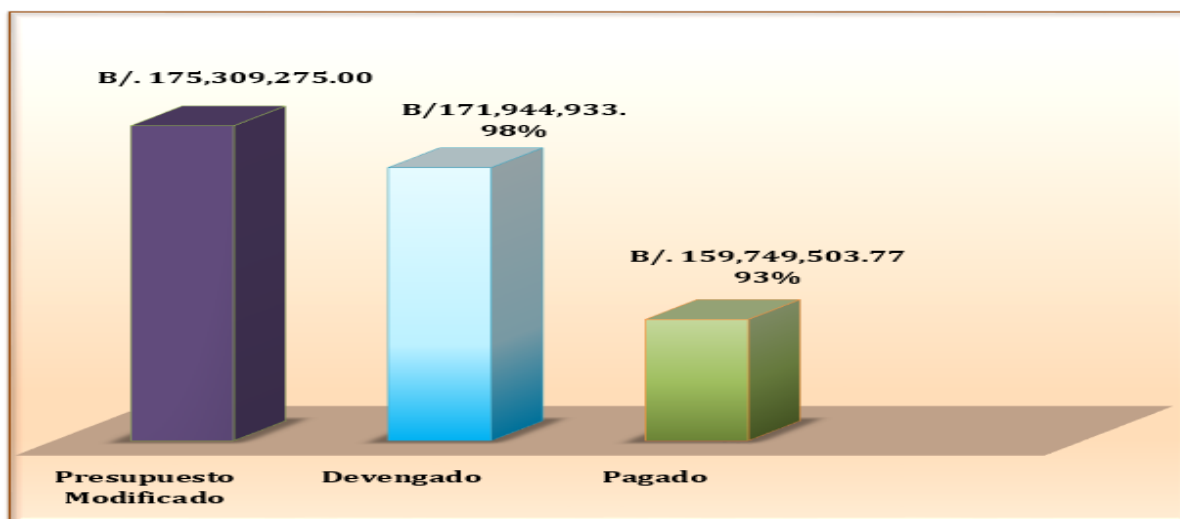
## 1.2. Comprometido Presupuestario de Funcionamiento:

El Presupuesto de Funcionamiento Modificado para la vigencia fiscal 2021, fue de B/.175,309,275.00, con un devengado de B/.171,944,933.68; que representa el 98.0%, de este monto devengado se realizaron pagos por B/.159,749,503.77, equivalentes al 93.0% del total devengado. Cabe señalar que se realizarán pagos hasta el mes de junio, a través de la reserva de caja. La tabla N°3, refleja la información por rubros principales, al igual que la figura N° 1.

**Tabla N° 3**  
**Devengado Acumulado**  
**Presupuesto de Funcionamiento**  
**Al 31 de diciembre de 2021**

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>TOTAL</b>	<b>171,521,585.00</b>	<b>175,309,275.00</b>	<b>171,944,933.68</b>	<b>98%</b>	<b>159,749,503.77</b>	<b>93%</b>
<b>0 Servicios Personales</b>	155,609,261.00	151,625,716.00	149,658,849.03	99%	145,868,114.94	97%
<b>1 Servicios No Personales</b>	12,635,321.00	18,535,038.00	17,753,922.41	96%	9,763,884.47	55%
<b>2 Materiales y Suministros</b>	2,557,953.00	4,026,378.00	3,524,239.41	88%	3,109,722.92	88%
<b>3 Maquinaria , Equipo y Semoviente</b>	0.00	13,907.00	1,612.87	12%	1,591.48	99%
<b>6 Transferencias Corrientes</b>	704,050.00	1,108,236.00	1,006,309.96	91%	1,006,189.96	100%
<b>9 Asignaciones Globales</b>	15,000.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

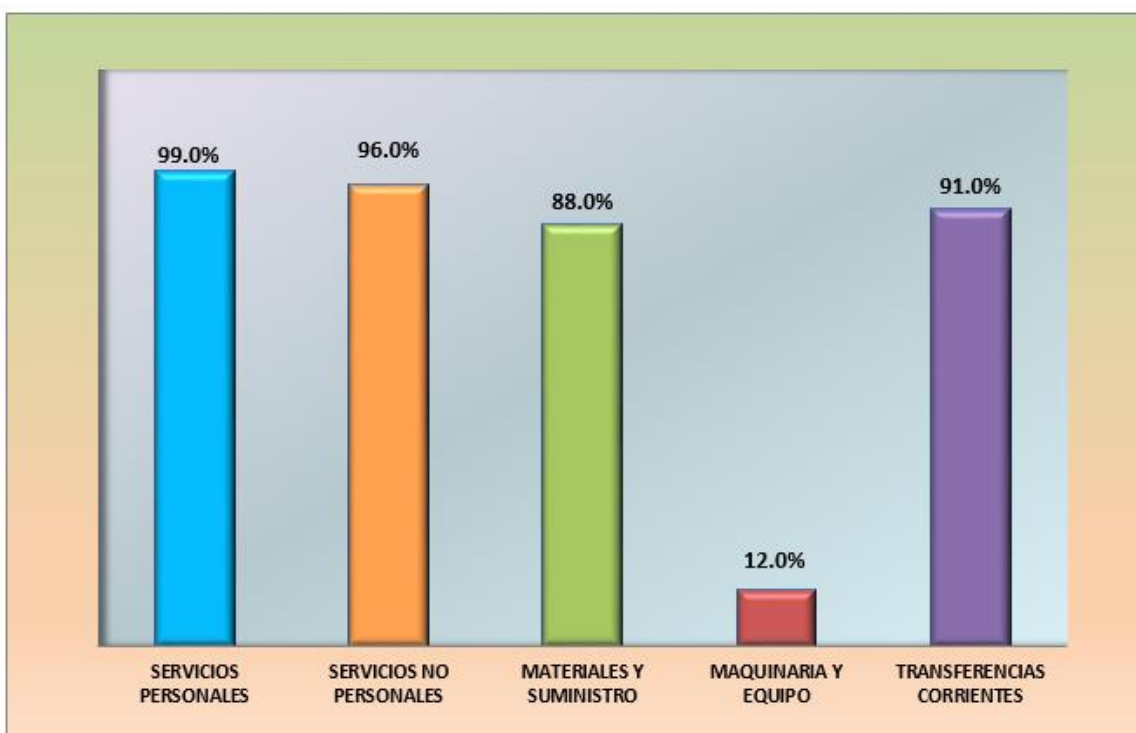
**Figura N° 1**  
**Devengado del Presupuesto de Funcionamiento**  
**Al 31 de diciembre de 2021.**



### 1.3. Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).

Según los datos anteriores, mostrados en el cuadro N° 1, columna N°. 3 y 4, para el período señalado se refleja un devengado por tipo de gasto. Así tenemos: Servicios Personales 99.0%; mientras que los rubros de Servicios No Personales 96.0%; Materiales y Suministros 88.0%; Maquinaria y Equipo 12.0%; Transferencias Corrientes 91.0%, a continuación, la figura N° 2, muestra gráficamente estos resultados.

**Figura N° 2**  
**Devengado por Tipo de Gasto**  
**Presupuesto de Funcionamiento**



#### 1.3.1. Servicios Personales.

Este rubro revela que a este grupo de gastos se asignó al 31 de diciembre la suma de B/.151,625,716.00, valor que representa el 86.0% del total (tabla N°4). El total devengado es de B/.149,658,849.03, equivale al 99.0%; y un pagado por B/.145,868,114.94, (97.0%), sobre el devengado, (cuadro No.1).



**Tabla N° 4**  
**Presupuesto Asignado por Rubro**

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>% del Asignado Total</b>
<b>0 Servicios Personales</b>	151,625,716.00	86%
<b>1 Servicios No Personales</b>	18,535,038.00	11%
<b>2 Materiales y Suministros</b>	4,026,378.00	2%
<b>3 Maquinaria , Equipo y Semoviente</b>	13,907.00	0%
<b>6 Transferencias Corrientes</b>	1,108,236.00	1%
<b>9 Asignaciones Globales</b>	0.00	0%
<b>Total</b>	<b>175,309,275.00</b>	<b>100%</b>

### **1.3.2. Servicios No Personales.**

A este rubro se le asignó al 31 de diciembre la suma de B/. 18,535,038.00, valor que representa el 11.0% del total, (tabla N°4). De este total se devengaron recursos por el orden de B/.17,753,922.41, que corresponde al 96.0% y un pagado por B/.9,763,884.47, con un 55.0%, sobre el devengado, (cuadro No.1).

### **1.3.3. Materiales y Suministros.**

Al mes de diciembre se asignó la suma de B/. 4,026,378.00, valor que representa el 2.0%, (tabla N° 4). De este total se devengaron recursos por el orden de B/.3,524,239.41, con el 88.0%, y un pagado por B/.3,109,722.92, que corresponde al 88.0%, sobre el devengado, (cuadro No.1).

### **1.3.4. Maquinaria y Equipos.**

Este rubro al mes de diciembre se le reforzó por la suma de B/.13,907.00. De este total se devengó la suma de B/.1,612.87, valor que representa al 12.0% y un pagado por B/.1,591.48, correspondiente al 99.0%, sobre el devengado, (cuadro No.1).

### 1.3.5. Transferencias Corrientes.

Este rubro tiene asignado acumulado de B/.1,108,236.00, valor que representa el 1.0%, (tabla N°4), del total del presupuesto asignado. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.1,006,309.96, que refleja el 91.0% y un pagado por B/.1,006,189.96, que corresponde al 100%, sobre el devengado, (cuadro No.1).

### 1.4. Presupuesto por Programa y Actividad.

La tabla N°5, muestra información relacionada con el presupuesto modificado por Programa y Actividad, información que muestra de manera general como se ejecutó el presupuesto de funcionamiento.

**Tabla N° 5**  
**Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa y Actividad**  
**Al 31 de diciembre de 2021**

Detalle por Rubro Global	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>TOTAL</b>	<b>171,521,585.00</b>	<b>175,309,275.00</b>	<b>171,944,933.68</b>	<b>98%</b>	<b>159,749,503.77</b>	<b>93%</b>
<b>1. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>41,618,695.00</b>	<b>36,056,868.00</b>	<b>35,615,674.78</b>	<b>99%</b>	<b>34,840,319.70</b>	<b>98%</b>
01. Corte Suprema de Justicia	13,516,850.00	13,160,224.00	13,041,430.46	99%	12,708,916.70	97%
02. Servicios de Gestión Administrativa	19,193,409.00	16,280,450.00	16,135,837.12	99%	15,847,203.39	98%
03. Instituto Superior de la Judicatura	1,698,294.00	1,649,311.00	1,634,255.03	99%	1,600,427.25	98%
04. Servicio de apoyo a la Gestión Judicial	3,412,715.00	3,555,935.00	3,518,559.48	99%	3,426,056.80	97%
05. Administración de la Carrera Judicial	3,797,427.00	1,410,948.00	1,285,592.69	91%	1,257,715.56	98%
<b>2. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIUDADANA</b>	<b>101,583,074.00</b>	<b>110,323,245.00</b>	<b>108,584,196.05</b>	<b>98%</b>	<b>100,890,859.61</b>	<b>93%</b>
<b>01. PRIMER DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>53,315,577.00</b>	<b>59,565,057.00</b>	<b>59,023,861.30</b>	<b>99%</b>	<b>52,852,032.09</b>	<b>90%</b>
01. Panamá Centro	42,042,423.00	47,649,771.00	47,197,348.76	99%	41,244,958.71	87%
02. San Miguelito	3,541,406.00	3,736,414.00	3,697,534.70	99%	3,634,712.95	98%
03. Panamá Oeste	3,013,328.00	3,272,939.00	3,250,928.55	99%	3,167,778.33	97%
04. Colón	3,820,469.00	4,075,103.00	4,056,117.27	100%	3,999,206.25	99%
05. Darién	897,951.00	830,830.00	821,932.02	99%	805,375.85	98%
<b>02. SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>6,559,220.00</b>	<b>7,218,131.00</b>	<b>7,145,706.44</b>	<b>99%</b>	<b>6,760,806.23</b>	<b>95%</b>
01. Coclé	2,859,331.00	3,200,192.00	3,142,095.12	98%	3,019,443.03	96%
02. Veraguas	3,699,889.00	4,017,939.00	4,003,611.32	100%	3,741,363.20	93%
<b>03. TERCER DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>7,792,340.00</b>	<b>8,519,701.00</b>	<b>8,068,034.75</b>	<b>95%</b>	<b>7,774,479.22</b>	<b>96%</b>
01. Chiriquí	6,063,051.00	6,833,300.00	6,460,722.14	95%	6,238,312.35	97%
02. Bocas del Toro	1,729,289.00	1,686,401.00	1,607,312.61	95%	1,536,166.87	96%
<b>04. CUARTO DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>4,256,917.00</b>	<b>4,341,717.00</b>	<b>4,218,945.44</b>	<b>97%</b>	<b>4,125,653.13</b>	<b>98%</b>
01. Los Santos	2,417,961.00	2,479,860.00	2,388,662.55	96%	2,340,373.66	98%
02. Herrera	1,838,956.00	1,861,857.00	1,830,282.89	98%	1,785,279.47	98%
<b>05. DEFENSA PÚBLICA</b>	<b>29,659,020.00</b>	<b>30,678,639.00</b>	<b>30,127,648.12</b>	<b>98%</b>	<b>29,377,888.94</b>	<b>98%</b>
01. Defensa Pública-Ordinaria	8,442,058.00	8,656,044.00	8,465,380.90	98%	8,247,074.13	97%
02. Defensa Pública-SPA	15,346,089.00	16,300,146.00	15,985,265.91	98%	15,549,715.02	97%
03. Defensa Pública-Víctimas del Delito	5,870,873.00	5,722,449.00	5,677,001.31	99%	5,581,099.79	98%
<b>3. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -SPA</b>	<b>28,319,816.00</b>	<b>28,929,162.00</b>	<b>27,745,062.85</b>	<b>96%</b>	<b>24,018,324.46</b>	<b>87%</b>
01. Transformación y Desarrollo Institucional-SPA	28,319,816.00	28,929,162.00	27,745,062.85	96%	24,018,324.46	87%

### 1.5. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.

El presupuesto modificado de este programa es de B/. 45,539,608.00, según detalle mostrado en la tabla N° 6, que representa el 26.0% del total del presupuesto Institucional (45,539,608.00/ 175,309,275.00), (anexo No.1). El presupuesto modificado de este programa incluye la contención del gasto por la suma de B/.342,240.00, y los ajustes correspondientes. De este total se ha devengado la suma de B/.44,040,628.76, que refleja el 97.0%, según la tabla N° 6, mostrada a continuación.

**Tabla N° 6**  
**Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio**

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>TOTAL</b>	<b>43,665,905.00</b>	<b>45,539,608.00</b>	<b>44,040,628.76</b>	<b>97%</b>	<b>39,878,339.48</b>	<b>91%</b>
0 Servicios Personales	40,696,470.00	40,704,061.00	39,649,326.89	97%	38,587,722.01	97%
1 Servicios No Personales	2,514,395.00	4,485,696.00	4,133,369.69	92%	1,054,178.85	26%
2 Materiales y Suministros	307,390.00	349,644.00	257,910.79	74%	236,438.62	92%
3 Maquinaria , Equipo y Semoviente	0.00	207.00	21.39	10%	0.00	0%
6 Transferencias Corrientes	147,650.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

### 1.6. Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.

Según la tabla N°. 7 el subprograma de Instituto Superior de la Judicatura, tiene un presupuesto modificado de B/.1,649,311.00. El modificado incluye la contención del gasto por la suma de B/.7,370.00, y otros ajustes que afectan dicho valor. El presupuesto del Instituto Superior de la Judicatura, respecto al presupuesto institucional (1,649,311.00/175,309,275.00), representa el 0.1%. Se ha devengado B/.1,634,255.03, que refleja el 99.0% y un pagado de B/.1,600,427.25, con un 98.0%, del total devengado. La tabla N°. 7, refleja el movimiento que ha tenido dicho subprograma.

**Tabla N° 7**  
**Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.**

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>TOTAL</b>	<b>1,698,294.00</b>	<b>1,649,311.00</b>	<b>1,634,255.03</b>	<b>99%</b>	<b>1,600,427.25</b>	<b>98%</b>
<b>0 Servicios Personales</b>	1,515,902.00	1,462,168.00	1,461,787.26	100%	1,446,265.13	99%
<b>1 Servicios No Personales</b>	108,745.00	150,754.00	144,371.15	96%	128,254.00	89%
<b>2 Materiales y Suministros</b>	63,647.00	32,659.00	24,366.62	75%	22,178.12	91%
<b>3 Maquinaria , Equipo y Semoviente</b>	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
<b>6 Transferencias Corrientes</b>	10,000.00	3,730.00	3,730.00	100%	3,730.00	100%
<b>9 Asignaciones Globales</b>	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

**1.7. Devengado acumulado subprograma de Defensa Pública-Ordinaria.**

La tabla N° 8 refleja que el subprograma de la Defensa Pública-Ordinaria tiene un presupuesto modificado de B/.8,656,044.00. Respecto al presupuesto institucional (8,656,044.00/175,309,275.00), representa el 0.5%, incluye la contención del gasto por la suma de B/.218,130.00. Se ha devengado B/.8,465,380.90, que corresponde al 98.0% y un pagado de B/.8,247,074.13, (97.0%), del total devengado.

**Tabla N° 8**  
**Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública-Ordinaria.**

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>TOTAL</b>	<b>8,442,058.00</b>	<b>8,656,044.00</b>	<b>8,465,380.90</b>	<b>98%</b>	<b>8,247,074.13</b>	<b>97%</b>
<b>0 Servicios Personales</b>	8,217,184.00	8,594,614.00	8,423,351.48	98%	8,208,740.51	97%
<b>1 Servicios No Personales</b>	105,200.00	6,849.00	2,962.44	43%	2,962.44	100%
<b>2 Materiales y Suministros</b>	112,674.00	54,581.00	39,066.98	72%	35,371.18	91%
<b>3 Maquinaria , Equipo y Semoviente</b>	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
<b>6 Transferencias Corrientes</b>	7,000.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
<b>9 Asignaciones Globales</b>	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

### 1.8. Devengado acumulado subprograma de la Defensa Pública - Víctima del Delito.

La tabla N° 9 refleja que el subprograma de la Defensa Pública de la Víctima del Delito, tiene un presupuesto modificado de B/.5,722,449.00. El modificado incluye la contención del gasto por la suma de B/.3,000,00. Respecto al Presupuesto Institucional (5,722,449.00/175,309,275.00), representa el 3.2%, sobre dicho presupuesto. Se ha devengado B/.5,677,001.31, que corresponde al 99.0% y un pagado de B/.5,581,099.79, (98.0%), del total devengado.

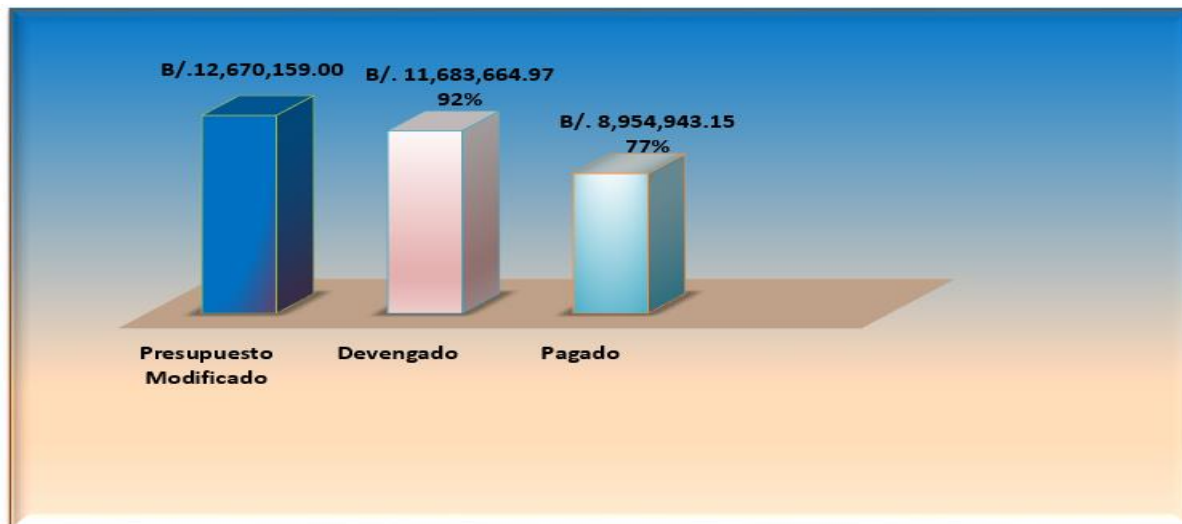
**Tabla N° 9  
Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública Víctima del Delito**

Componentes	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>TOTAL</b>	<b>5,870,873.00</b>	<b>5,722,449.00</b>	<b>5,677,001.31</b>	<b>99%</b>	<b>5,581,099.79</b>	<b>98%</b>
<b>0 Servicios Personales</b>	5,526,398.00	5,686,519.00	5,642,569.68	99%	5,566,829.44	99%
<b>1 Servicios No Personales</b>	252,500.00	3,223.00	2,829.55	88%	2,829.55	100%
<b>2 Materiales y Suministros</b>	82,975.00	32,707.00	31,602.08	97%	11,440.80	36%
<b>3 Maquinaria , Equipo y Semoviente</b>	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
<b>6 Transferencias Corrientes</b>	9,000.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%
<b>9 Asignaciones Globales</b>	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

## 2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN.

A fin de cumplir con las necesidades de Administrar Justicia el Órgano Judicial, llevó adelante una serie de acciones, orientadas a modernizar y ampliar su capacidad productiva a fin de satisfacer la demanda de los usuarios. Para ello contó con un presupuesto de inversiones modificado por B/.12,670,159.00, con un devengado de B/.11,683,64.97; que representa el 92%. Cabe señalar, que se realizaron pagos por B/.8,954,943.16, que corresponde el 77.0%, sobre el devengado (Ver tabla N°1). La figura N° 3, refleja gráficamente los resultados de estos compromisos.

**Figura N° 3**  
**Modificado, Devengado y Pagado por Componente Global del Presupuesto de Inversión**



### 2.1 Modificaciones al Presupuesto de Inversión.

El presupuesto Ley de Inversiones, fue por el orden de B/.10,709,368.00. El Presupuesto Modificado incluyendo contención del gasto, al mes de diciembre de 2021, es por el orden de B/.12,670,159.00. Los movimientos del presupuesto indican que se incorporaron recursos mediante traslado interinstitucional por B/.6,237,100.00, distribuidos en B/.2,037,100.00, para equipamiento tecnológico-Programa del Sistema Penal Acusatorio y B/.4,200,000.00, para adecuaciones de infraestructuras y construcción de losa en la Unidad Judicial Regional de Colón. Se hizo transferencia a favor de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), con el fin, que dicha institución respaldara al Órgano Judicial, en el trámite y adquisición de 43 licencias requeridas para el equipamiento de las salas de audiencias, del Sistema Penal Acusatorio y a nivel interno se realizaron traslados de partidas por la suma de B/.4,402.00, quedando un presupuesto modificado de B/.12,670,159.00, (ver tabla N° 10). Se devengó la suma de B/.11,683,664.97, valor que representa el 92.0%, se efectuaron pagos por B/.8,954,943.16, que corresponde al 77.0%. Se estarán efectuando pagos hasta el mes de junio del año fiscal 2022, en la reserva de caja, (cuadro N°.4) y la figura N° 3, refleja gráficamente los resultados señalados.

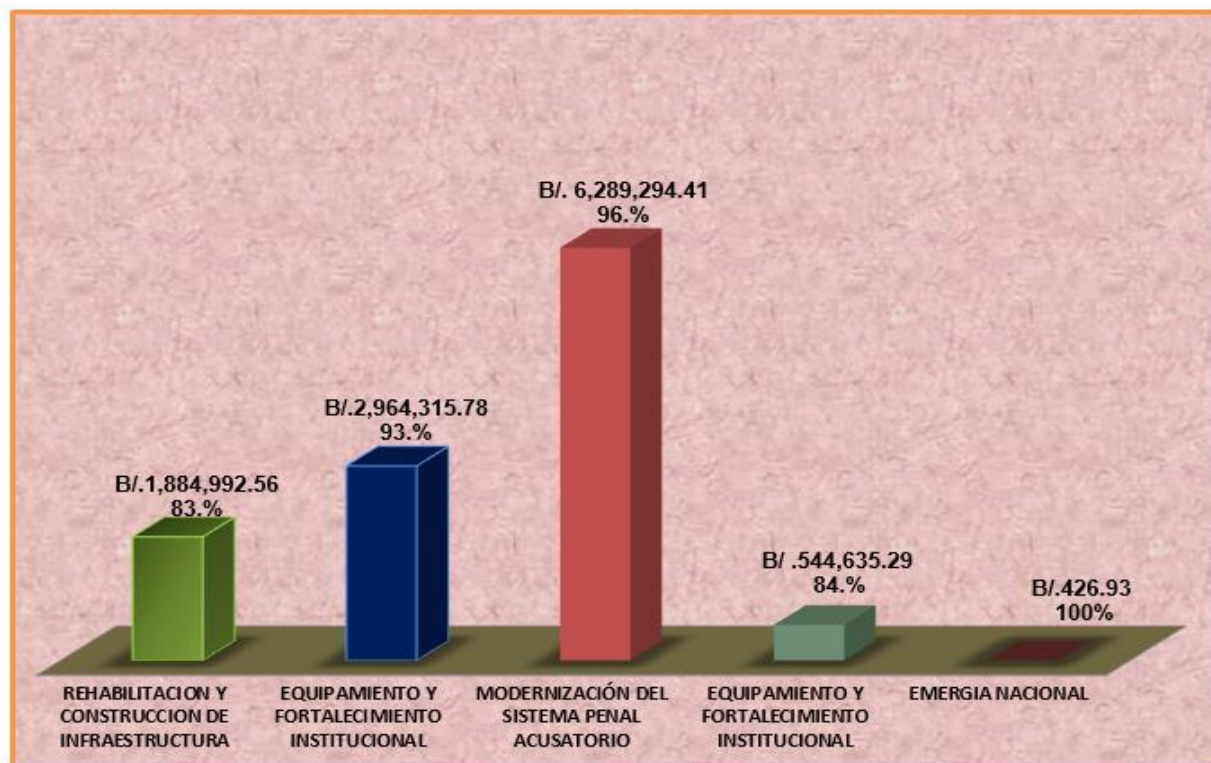
**Tabla N°10**  
**Presupuesto Ley modificado de Inversión**

<b>PRESUPUESTO LEY</b>	<b>10,709,368.00</b>
<b>MENOS:</b>	
<b>CONTENCIÓN DEL GASTO</b>	
El Consejo de Gabinete emitió la Resolución No. 11 del 13 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional. Emitió la Resolución de Gabinete No. 3 del 12 de enero 2021; "Que adopta medidas administrativas y fiscales para la reestructuración dinámica del presupuesto general del estado para la vigencia fiscal 2021". Con el propósito de suministrar los fondos y recursos necesarios, para afrontar y atenuar los efectos de la Pandemia (COVID-19), declarada por la Organización Mundial de la Salud. El Ministerio de Economía y Finanzas atendiendo dicha Resolución realizó una contención del gasto en el Presupuesto de Inversión del Órgano Judicial.	<b>3,940,711.00</b>
<b>TRASLADO INSTITUCIONAL</b>	
Se realiza traslado interinstitucional a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), con el fin que dicha institución respaldará al Órgano Judicial en el trámite de adquisición de 43 licencias requeridas para el equipamiento de las salas de audiencias del Sistema Penal Acusatorio-SPA	<b>340,000.00</b>
<b>MAS:</b>	
<b>TRASLADO INSTITUCIONAL</b>	
Se traslada del presupuesto de funcionamiento al presupuesto de inversión; para cancelar la cuota pendiente de SIACAP- PROFUTURO del año 2019 en el rubro de servicios personales - 070-099.	<b>81.00</b>
<b>TRASLADO INTERINSTITUCIONAL</b>	
Se aprueba traslado interinstitucional N°1600004181, para Equipamiento y Tecnología (SPA) por B/2,037,100.00 y Adecuación de infraestructura y construcción de la losa en la Unidad Judicial de Colón, para alojar oficinas del Sistema Penal Acusatorio por B/4,200,000.00.	<b>6,237,100.00</b>
<b>TRASLADO INSTITUCIONAL</b>	
Se traslada del presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto de Inversión en el Programa de Equipamiento Basado en Resultados; para atender pagos de cuotas patronales en el rubro de servicios personales (070).	<b>1,975.00</b>
Se Traslada del presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto de Inversión en el Programa de Equipamiento Basado en Resultados; para atender pagos de cuotas patronales en el rubro de servicios personales (070)	<b>652.00</b>
Se Traslada del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuestos de Inversión en el Programa de Desarrollo Sistema Gerencial Basado en Resultado, en Servicios Personales-Personal Transitorio (004), Artículo 330 de las Normas Presupuestaria de la ley 176 de 2020 reforzar partidas sin saldo pendientes por devengar vigencia 2021.	<b>1,690.00</b>
Se Traslada del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuestos de Inversión en el Programa de Desarrollo Sistema Gerencial Basado en Resultado, en Servicios Personales-cuotas patronales en el rubro de servicios personales (074), ajuste al presupuesto 2021 ley 176 de 13 de noviembre 2020 artículo 330, para reforzar partidas insuficientes pendientes	<b>4.00</b>
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL</b>	<b>12,670,159.00</b>

## 2.2 Devengado Global de Inversión por Componentes.

El cuadro N° 4, muestra el presupuesto devengado y pagado en valores y porcentual al 31 de diciembre de 2021. Se desglosa en cinco (5) grandes componentes y la figura N° 4, muestra los porcentajes (%) del devengado de los mencionados componentes, respecto al total modificado de la siguiente forma, 83.0% en el Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura, 93.0% en el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional, el 96.0% en el Programa de Modernización del Sistema Penal Acusatorio, 84.0% en el Programa de Equipamiento y 100.0% en el Programa de Emergencia Nacional.

**Figura N° 4**  
**Devengado por Componente Global**  
**del Presupuesto de Inversión**  
**al 31 de diciembre 2021**





### 2.3. Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Sistema Penal Acusatorio (SPA):

El Programa inició con B/.500,000.00, se recibió un traslado interinstitucional por el orden de B/.2,037,100.00 y se realizó un traslado interinstitucional por B/.340,000.00, a favor de la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG), de igual manera se han realizado traslados institucionales reforzando dicho programa por la suma de B/.4,004,551.00, con el fin de atender el Convenio PANZ-41 con la UNODC, para disponer finalmente de un presupuesto modificado de B/.6,541,651.00, valor que representa el 52.0% (6,541,651.00/12,670,159.00), del total del presupuesto de inversión modificado. Este programa ha devengado la suma de B/.6,289,294.41, que refleja el 96.0% del modificado y un pagado de B/.5,747,424.97, que corresponde el 91.0% del devengado. La tabla N°11, muestra el movimiento entre proyectos del mencionado programa.

**Tabla N°11**  
**Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado Acumulado**  
**Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA), Por Proyectos**  
**Al 31 de diciembre de 2021**

Programas / Proyectos	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=3/2	5	6=5/3
<b>Modernización del Sistema de Justicia-SPA</b>	<b>500,000.00</b>	<b>6,541,651.00</b>	<b>6,289,294.41</b>	<b>96%</b>	<b>5,747,424.97</b>	<b>91%</b>
Implementación Sistema Penal Acusatorio	100,000.00	1,012,509.00	879,965.04	87%	517,355.97	59%
Rehabilitación de Infraestructura - Sistema Penal Acusatorio	400,000.00	5,529,142.00	5,409,329.37	98%	5,230,069.00	97%

La tabla N° 12, refleja los recursos transferidos al Convenio PANZ-41, suscrito entre el Órgano Judicial, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para la Consolidación de la Reforma Procesal en Panamá.

Se puede apreciar que los recursos transferidos ascienden a B/.48,773,192.00, quedando un remanente por transferir por B/.20,987,506.00.

**Tabla N°12**  
**Transferencias a UNODC (según convenio PANZ 41 y sus modificaciones)**  
**Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA),**  
**Al 31 de diciembre de 2021**

Tipo de Presupuesto	AÑOS							TOTAL TRANSFERIDOS
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>TOTAL</b>	<b>9,699,039.00</b>	<b>14,793,473.00</b>	<b>5,442,091.00</b>	<b>499,975.00</b>	<b>8,242,415.00</b>	<b>4,866,130.00</b>	<b>5,230,069.00</b>	<b>48,773,192.00</b>
<b>Funcionamiento</b>	1,296,470.00	3,383,038.00	317,566.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,997,074.00
<b>Inversión</b>	8,402,569.00	11,410,435.00	5,124,525.00	499,975.00	8,242,415.00	4,866,130.00	5,230,069.00	43,776,118.00

RESUMEN	
MONTOS	B/.
Solicitado	69,760,698.00
Transferidos	48,773,192.00
Monto adeudado	<u>20,987,506.00</u>

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto, la Dirección de Contabilidad y Finanzas

### 3. AVANCE DE PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN.

Avances de algunas obras de los proyectos de inversión.

El Proyecto: Centro de Capacitación y Entrenamiento del Órgano Judicial, distrito de Santa María, provincia de Herrera.



El Centro de Capacitación y Entrenamiento del Órgano Judicial, tiene como objetivo servir de soporte a las actividades programadas por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP) “Dr. César Augusto Quintero Correa”, para formación profesional de todos los servidores judiciales, especialmente del Segundo y Cuarto Distrito Judicial.



#### **4. INFORMACIÓN PARA PUBLICAR.**

Se adjuntan los Cuadros del N° 5 al N° 10, los cuales muestran un resumen de los cuadros principales del informe de ejecución mensual acumulado al 31 de diciembre de 2021, para su publicación en el módulo de transparencia.

Cuadro N° 5: Presupuesto Institucional de Funcionamiento e Inversión al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro N° 6: Presupuesto Institucional de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro N° 7: Resumen por Rubro Global, Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro N° 8: Resumen Global por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro N° 9: Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto Institucional de Inversión, al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro N° 10: Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa del Presupuesto de Inversión, al 31 de diciembre de 2021.

### CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Ley, Modificado, Devengado, Pagado Por Tipo de Gasto. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2021.	21
Cuadro 2	Presupuesto Pormenorizado Ley, Modificado, Devengado y Pagado. Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021.	22
Cuadro 3	Presupuesto Institucional. Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, al 31 de diciembre de 2021.	25
Cuadro 4	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programas. Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2021.	26
Cuadro 5	Presupuesto Institucional. Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, al 31 de diciembre de 2021, Página Web.	27
Cuadro 6	Presupuesto Institucional. Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021, Página Web.	28
Cuadro 7	Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado y Pagado. Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021, Página Web	29
Cuadro 8	Resumen Global por Programa y Actividad. Ley, Modificado, Devengado y Pagado. Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2021, Página Web.	30
Cuadro 9	Ley, Modificado, Devengado y Pagado. Presupuesto de Inversión, al 31 de diciembre de 2021.	31
Cuadro 10	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa. Presupuesto de Inversión al 31 de diciembre de 2021.	32
Cuadro 11	Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura - Proyectos en Ejecución. Presupuesto de Inversión 2021. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de diciembre de 2021.	33
Cuadro 12	Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional - Proyectos en Ejecución. Presupuesto de Inversión 2021. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de diciembre de 2021.	34
Cuadro 13	Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Proyectos en Ejecución. Presupuesto de Inversión 2021. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de diciembre de 2021.	35
Cuadro 14	Programa de Equipamiento - Proyectos en Ejecución. Presupuesto de Inversión 2021. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de diciembre de 2021.	36
Cuadro 15	Programa de Emergencia Nacional - Proyectos en Ejecución. Presupuesto de Inversión 2021. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de diciembre de 2021.	37
Anexo N° 1	Movimiento Presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública - Sistema Penal Acusatorio. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2021.	38
Tabla 1	Presupuesto Institucional Consolidado de Funcionamiento 31 de diciembre de 2021.	2
Tabla 2	Presupuesto Ley de Funcionamiento 31 de diciembre de 2021.	4
Tabla 3	Devengado Acumulado. Presupuesto de Funcionamiento 31 de diciembre de 2021.	5

Tabla 4	Presupuesto Asignado por Rubro 31 de diciembre de 2021.	7
Tabla 5	Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa y Actividad 31 de diciembre de 2021.	8
Tabla 6	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio 31 de diciembre de 2021.	9
Tabla 7	Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa 31 de diciembre de 2021.	10
Tabla 8	Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública – Ordinaria 31 de diciembre de 2021.	10
Tabla 9	Movimiento Presupuestario del Subprograma de la Defensa Pública – Víctimas del Delito 31 de diciembre de 2021.	11
Tabla 10	Presupuesto Ley, Modificado de Inversión 31 de diciembre de 2021.	13
Tabla 11	Presupuesto Ley, Modificado, Devengado y Pagado - Acumulado del Programa de Modernización de la Administración de Justicia /SPA), Por Proyectos 31 de diciembre de 2021.	15
Tabla 12	Transferencias a UNODC – Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA), 31 de diciembre de 2021.	16
Figura 1	Devengado del Presupuesto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2021.	5
Figura 2	Devengado por Tipo de Gasto. Presupuesto de Funcionamiento 31 de diciembre de 2021.	6
Figura 3	Modificado, Devengado y Pagado por Componente Global del Presupuesto de Inversión 31 de diciembre de 2021.	12
Figura 4	Devengado por Componente Global del Presupuesto de Inversión 31 de diciembre de 2021.	14
Figura 5	Magistrados de la Corte Suprema de Justicia visitan Proyecto en Construcción del Centro de Capacitación en el Distrito de Santa María. 31 de diciembre de 2021.	17